

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IdISSC

05 de Mayo de 2015

13:00h.- Unidad transversal de Medicina y Cirugía Experimentales: Guía para realizar proyectos con animales de experimentación.

D. Pablo Antonio González López. Facultativo Especialista de Área del Servicio de Veterinaria. Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC).

El objetivo de esta charla es informar a los investigadores los pasos que deben seguir para realizar un proyecto de investigación o docencia con animales de experimentación.

La entrada de España en la Unión Europea ha supuesto la ratificación de ininidad de Directivas aplicadas a todos los ámbitos de la actividad humana (agricultura, ganadería, seguridad alimentaria, investigación...). El aumento de la preocupación de los ciudadanos europeos por mejorar el bienestar de los animales en su explotación, transporte, investigación y sacrificio ha generado la promulgación de Directivas en el ámbito ganadero y de la investigación.

La Directiva europea 2010/63 UE relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos ha obligado a la promulgación en España del Real Decreto 53/2013, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos incluyendo la docencia y de la Orden ECC 566/2015 que establece los requisitos de capacitación que deben cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos incluyendo la docencia.

Queremos solventar las dudas que puedan surgir a los investigadores para tramitar la solicitud de autorización de proyectos con animales de experimentación.

Presentamos los recursos humanos, de equipamiento y servicios que ofrece la Unidad Transversal de Medicina y Cirugía Experimentales.

Destacamos la ayuda del Comité Ético de Experimentación Animal, el Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos y la Fundación Biomédica del

Hospital Clínico San Carlos para la realización de proyectos de investigación y docencia con animales de experimentación.

Bibliografía:

Directiva europea 2010/63 UE:

- <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:276:0033:0079:es:PDF>
- Real Decreto 53/2013: www.boe.es/boe/dias/2013/02/08/pdfs/BOE-A-2013-1337.pdf
- Orden ECC 566/2015: www.boe.es/boe/dias/2015/04/01/pdfs/BOE-A-2015-3564.pdf

13:30h.- El Biobanco del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos. Plan de repercusión de costes y nuevas estrategias.

D. Julián Sanz Ortega. FEA del Servicio de Anatomía Patológica & Prof. Titular del Dpto. de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la UCM. Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC).

La disminución en las ayudas del ISCIII a la red de Biobancos supuso un importante esfuerzo de adaptación para garantizar la sostenibilidad y financiación del Biobanco. En los últimos años, se ha desarrollado un plan de repercusión de costes, que está funcionando, se ha apostado por la creación de colecciones de alto valor estratégico y por la sangre periférica (biopsia líquida, ADN circulante, célula tumoral circulante..) como muestras para investigación. El Biobanco también ha realizado tareas de puesta en contacto de grupos investigadores con la industria, buscando generar nuevas oportunidades de financiación y colaboración.

13:50h.- PREGUNTAS